



## PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

<b>Nombre de Unidad Curricular:</b>	Taller en técnicas de producción de normativa de origen convencional
<b>Fecha de vigencia:</b>	2022
<b>Responsable del curso:</b>	
<b>Año y semestre en el que se Imparte:</b>	3° Año. Segundo Semestre
<b>Área de conocimiento:</b>	Área Sociojurídica y Metodológica
<b>Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:</b>	
<b>Unidad Curricular optativa para:</b> <b>Electiva para:</b>	Licenciaturas de Abogacía y Notariado Licenciaturas de Relaciones Internacionales y Relaciones Laborales
<b>Créditos:</b>	6

<b>Modalidad de curso:</b>	Teórico-práctico (Taller)
<b>Conocimientos previos recomendados:</b>	Teoría del derecho

<b>Objetivo de la Formación</b>
<p>La Unidad Curricular "Taller en técnicas de producción de normativa de origen convencional" tiene por objetivos que el estudiante esté en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer los principales componentes involucrados en la producción normativa.</li><li>• Identificar los problemas que surgen en textualización de los productos normativos generados de forma convencional (contratos, convenios colectivos, tratados internacionales, etc.)</li><li>• Aplicar alguna técnica de redacción normativa a la elaboración de los referidos textos.</li></ul>

<b>Contenido general del curso</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Introducción a la técnica de producción normativa.</b> Generalidades sobre los programas de técnica de producción normativa (TPN). Categorías básicas de producción normativa. Análisis de las implicancias teóricas y prácticas de asumir criterios de TPN.</li><li>• <b>Técnicas de redacción normativa.</b> Identificación de los diversos niveles de fuentes normativas. Cuestiones técnicas de la producción normativa: redacción de las fuentes.</li></ul>



Aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos de los textos normativos.

- **Nociones sobre interpretación de textos normativos.** Interpretación de los textos normativos de diverso tipo, con énfasis en el análisis de las problemáticas surgidas en la interacción de las fuentes— principalmente ante la modificación y derogación de textos normativos.
- **Producción de textos normativos convencionales.** Ejercitación en la escritura de textos normativos en general y de origen convencional en particular (Módulo desarrollado en formato “taller” de forma simultánea a la presentación de los contenidos de los otros módulos)

#### Bibliografía Básica

Atienza, M. (2019). Argumentación legislativa. Buenos Aires: Astrea.

Caetano, G., Sarlo, O. (Dir.) (2010), Técnica legislativa. Teoría, métodos y aspectos político-institucionales, Parlamento del Uruguay-PNUD, Parte I, cap. 2 y 3 y Parte II, cap. 1 y 5.

Carbonell, M. (2000), Los objetos de las leyes, reenvíos y derogaciones en M. Carbonell y S. Pedroza de la Llave (Coords.), Elementos de técnica legislativa, México, UNAM, Serie Doctrina Jurídica, No. 44, pp. 209-224.

De Montalvo Jääskeläinen, F. (2018). Potestad legislativa y evaluación ex post de las normas: hacia un mejor parlamento a través de la regulación inteligente. Revista de las Cortes Generales, 6 (97-98-99). Pp. 79-184.

Pérez Bourbon, H. (2007). Manual de Técnica Legislativa. Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung.

Ramos, M. C. (2018). Más normas, menos seguridad: El problema de la seguridad jurídica en todo proceso de reforma. Vox juris, 35(1), 117-125.

Rodríguez, R. (2000), El proceso de producción legislativa. Un procedimiento de diseño institucional en Isonomía, No 13, pp. 191 y ss.

#### Bibliografía Complementaria

Se indicará en cada módulo.

#### Modalidad de enseñanza

El curso se desarrollará en la modalidad combinada de presentación de algunas categorías teóricas básicas de la Técnica normativa— especialmente de redacción— y de taller, aplicando las mismas al análisis de casos presentados por el equipo docente y por los cursantes.

Se prevé además la visita de actores que



	tengan participación en procesos de elaboración de normativas origen convencional a distintos niveles: contratos, convenios colectivos, tratados internacionales, etc.
<b>Horas Presenciales</b>	<b>52, 5 (3 créditos teóricos y 3 créditos prácticos)</b>

<b>Sistema de Evaluación</b>
<p>Se propondrán ejercicios prácticos, a ser realizados dentro y fuera del aula por parte de los estudiantes de manera individual y grupal, de forma continua, permitiendo el seguimiento del curso y evaluando el aprovechamiento del mismo.</p> <p>Se culminará con la entrega de un trabajo final, individual o grupal, que permita evaluar el aprovechamiento del curso-taller.</p>